

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HOSPITAL GENERAL DE JAÉN



PERFIL DEL PUESTO MÉDICO SALUD OCUPACIONAL / COD. 16

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Profesión MÉDICO CIRUJANO

Plazas disponibles: 01 (UNO)

Nombre del puesto: MÉDICO EN SALUD OCUPACIONAL

Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Dependencia Jerárquica funcional: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Puestos que supervisa: NO APLICA

II. MISIÓN DEL PUESTO

Evaluar los riesgos disergonómicos y psicosociales para contribuir con las actividades de la Instituación. Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente, Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y normativa vigente. Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales.

III FUNCIONES DEI PUESTO

. FUNCI	ONES DEL PUESTO
1	Diseñar e implementar el Plan Anual de Salud Ocupacional, con el objetivo de cumplir con la lista de verificación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basada en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2	Diseñar e implementar el Programa de Vigilancia de la Salud de los trabajadores, a fin de evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.
3	Atender al trabajador con enfermedad profesional o enfermedad relacionada al trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
4	Coordinar con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la planificación y ejecución de las actividades orientadas a la seguridad y salud del trabajador de acuerdo a los protocolos y a la normatividad vigente.
6	Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención de acuerdo a los riesgos ocupacionales en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y con la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal.
7	Participar en las actividades programadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8	Coordinar con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo los simulacros de incendios, sismos, primeros auxilios y evacuación, así como realizasr la capacitación previa para su ejecución.
9	Participar activamente en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para proponer las acciones que correspondan de acuerdo a su especialidad.
10	Revisar, analizar y elaborar informes, documentos y/o proyectos normativos sobre salud ocupacional que le sean requeridos por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Administración, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal, de acuerdo con la normativa vigente.
12	Elaboración de documentos internos relacionados a la salud ocupacional.
13	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
14	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con e interés de la institución, en pro de la mejora del trabajador y/o usuario.
15	Realizar de manera obligatoria el procedimiento para atención de accidentes de trabajo, así como informas a las oficinas y/o áreas jerarquicas correspondiente, llevar el registro y/o control debido de los mismos, emitiendo los informes y/o documentos correspondientes que acrediten dicho cumplimiento.
16	Realizar la calificación y evaluación de la invalidez y de la incapacidad por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
17	Efectuar investigaciones relacionadas con las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores.
18	Realizar actividad educativa a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
19	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con e
20	Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades.
21	Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisision de activos de su área prestacional que requiera la institución.
22	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
23	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
24	Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guias, protocolos, procedimientos, etc).
25	Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
26	Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
27	Otras funciones que le asigne el (la) Jefe(a) de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal.





Coordinaciones Internas Con la Jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal: depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones.															
Coordinaciones Externa	16		Raub		J. W. J.				W V V V		14,155	A PALLS		0.112.111	
Ninguna.															
·				•											
V. FORMACIÓN ACAD	DÉMICA	u i	F1 9/18		(51)(17)	1/2-	1 (48)	W	Ç. 19	Jack C	in a		FIE	JUST	
A.) Formación Académica B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto											C.) ¿Se re	quiere Cole	giatura?		
Secundar ia Técnica		Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura X Maestría/Especialidad Egresado X Títulado				Título de Médico Cirujano. Maestría y/o Especialización en Salud Ocupacional.				x Si	bilitación pro	ofesional?	No		
Básica Técnica Superior Universit ario	[x Si			No		
	[Docto		Titulado											
VI. CONOCIMIENTOS			Name of	100	U CO	100		7	EX.		N Pis	7 10		10,48	MAN COL
A.) Conocimientos Téci	nicos prin	cipales	requerido	s para el p	uesto (No	requie	ren documentación su	istent	aria) :						
Gestión Pública.								_							
B.) Programas de espe <u>Nota</u> : Cada curso de espe			_					nenos	de 90 horas.						
Indique los tursos y/o								1762		20,80	4			(ETYL LASI
Mínimos de dos (2) co mención en Salud Oc								a de l	as siguien	tes mate	ias: Ley N	" 29783 - เ	ey Segurio	dad y Saluc	l en el Trabajo (o
C.) Conocimientos de (5577	1 24 7		
OFIMÁTICA N			Intermedio	Avanzado		1	IDIOMAS		No aplica	Básico	Intermedio	Nivei a	e dominio	Avanzado	
Word		ж					Inglés		х						
Excel		x				H	******								
PowerPoint		х			Į.	_	******								
VII. EXPERIENCIA							of the latest of		E S MON		4000				11.07
Experiencia general															
Indique la cantidad tota						_									
Experiencia general r	ninima i	no men	or de tre	s (03) año	s en el se	ctor p	úblico o privado.								
Experiencia específic															
A.) Marque el nivel mí	nimo de I	puesto (que se requ		experien			co:	71.4. 4. 6						
Practica nte	Serum	is	х	Analista / Especialist	а		iupervisor / Coordinador		Jefe de Are Dpto.	ea o	Gere	nte o Directo	or		
B.) Indique el tiempo d									~ ~			1115			
Experiencia en áreas	de Segu	ridad y	Salud en	el Trabaj	o o Salud	Ocupa	cional no menor de	un (01) año, e	n entidad	les de Salı	id del Sect	or Público	١.	
	to requiere	contar o	con experie	ncia en el se	ector público	D	NO,	el pui	esto no requ	iere contar		ncia en el se	ctor público.		
* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.															
* Mencione otros as Pectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.															
VIII. HABILIDADES O	COMPE	TENCIA	ıs		00.5					15.77	X E		15 Tr		

The second secon

Actitud de servicio, ética e integridad.

Compromiso y responsabilidad

Actitud proactiva y Orientación a resultados

Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.

Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Capacidad de innovación y aprendizaje.

Actitud crítica y propositiva.

Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

Buen trato

Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Plazo mínimo de tres (3) meses, sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/7,300.00 Incluye los montos de afiliaciones de Ley, asi como toda deducción aplicable al servidor.

